

EDITORIALES

TEMAS ACTUALES

Los servicios agro-pecuarios provinciales

Cumpliendo lo ordenado en el Real Decreto de 13 de noviembre actual, las Diputaciones provinciales quedan encargadas del fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios de la nación, funcionando en cada provincia un Consejo integrado por representantes de la Diputación, de los Sindicatos Agrícolas y de otras entidades y centros que tienen íntima conexión con los dichos intereses.

Si estos nuevos organismos cumplen con su deber, pueden realizar una provechosa labor, habida cuenta de que en el R. D. a que nos referimos se les proporciona un ancho campo en donde desenvolverse.

Son diversos los servicios agro-pecuarios que caen bajo la jurisdicción de la Corporación provincial y de una importancia excepcional. Siguiendo la enumeración contenida en el R. D., tenemos la creación y sostenimiento de Granjas Agrícolas y Campos de experimentación y demostración para divulgar aquellas prácticas que se consideren más convenientes, con la consiguiente divulgación por medio de la Cátedra experimental de los resultados obtenidos en dichas granjas y campos.

Viene después la multiplicación industrial de las semillas obtenidas en las Estaciones de selección, la introducción y divulgación de abonos, anticriptogámicos, insecticidas o cualquier otra sustancia que los ensayos realizados demuestren su conveniencia para incrementar o conservar la riqueza agro-pecuaria.

Deben las Diputaciones estimular la Asociación de los Agricultores con fines económicos y el establecimiento y conservación de centros especializados que estudien los problemas concernientes a la provincia, y la enseñanza post-escolar a los hijos de los agricultores de las cuestiones encomendadas a los Centros anteriores.

Igualmente han de entender en el establecimiento y conservación de paradas de sementales de todas las especies ganaderas, servicio de libros genealógicos y control lechero y organización de concursos locales y provinciales de ganados.

En cuanto se relaciona con la acción social agraria entra en esta ordenación el mejoramiento de las condiciones sociales del agricultor mediante el estudio de la higiene rural, la habitación, el vestido, los alimentos, la crianza y educación de los niños, etc., difusión del Crédito Agrícola, en la forma establecida para las Cámaras Agrícolas por las disposiciones vigentes, y estudio de los medios conducentes para la parcelación de la propiedad o para la concentración parcelaria más conveniente a los intereses agrícolas y sociales de la provincia.

Y por último abarcan los servicios que venimos relacionando, la divulgación, estudio y estímulo para combatir las enfermedades de las plantas y los animales.

En síntesis, todos los grandes problemas básicos de la agricultura están comprendidos en esa enumeración de servicios que han de ser atendidos por las Diputaciones provinciales con sus Consejos Agro-pecuarios que habrán de formarse con arreglo a los preceptos que se consignan en el repetido Real decreto.

Capacitados de la importancia que en sí tiene esta organización, es por lo que entendemos que los Sindicatos Agrícolas han de ejercitar los derechos que se les concede para que en el Consejo provincial tengan sus representantes que defiendan y vigilen los intereses agro-pecuarios, tan íntimamente ligados con los de la tierra y la producción.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Ibañez Martín y con asistencia de los señores Hernández Castillo, Carreño, Estañ y Pascual del Riquelme, celebró su sesión semanal la Comisión provincial.

Se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, en la que ofrece su colaboración en los servicios agro-pecuarios que recientemente les han sido confiados a las Diputaciones.

Se aprobó un expediente de transferencia de créditos con destino a las atenciones del Hospital provincial, y un crédito extraordinario para las del Tribunal Contencioso Administrativo.

Se resolvió una reclamación al padrón de cédulas personales de Lorca.

Se concedieron cinco permisos para edificar junto a caminos vecinales.

Se aprobaron cuatro certificaciones de obra nueva realizada durante el mes de octubre en otros tantos caminos vecinales, y se acordó su pago.

Se aprobaron y acordó el pago de las cuotas de remuneraciones y dietas al personal facultativo de Obras y Vías provinciales durante el mes de octubre.

Se acordó satisfacer los gastos de conservación de caminos vecinales y de la ca-

rrera provincial durante el mes de Octubre.

Se confirmaron varias órdenes de ingreso en la Casa de Misericordia.

Quedó enterada la Comisión del acuerdo del Pleno de la Asamblea de Diputaciones de que la próxima se celebre en Valencia.

Por último se acordó la adquisición de dos ejemplares de la obra «Instituciones hípiacas y el Fomento de la ganadería caballar en todos los estados del mundo».

Onomástico

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo y compañero el exquisito poeta don Andrés Bolarín, Redactor-jefe de este diario.

Con este motivo enviamos al querido camarada nuestra más cariñosa felicitación.

VIDA DEPORTIVA

NOTA DEL REAL MURCIA
Se advierte a los señores socios del Real Murcia, que deseando evitarles incomodidades al proveerse de sus recibos en la taquilla del campo a la hora crítica del partido, podrán recogerlos en la Secretaría del Tiro Nacional el sábado de 7 a 9 de la noche y el domingo de 10 a 1 de la mañana; y desde la una y media en adelante en la taquilla del campo.

LA JUNTA DIRECTIVA



Menudencias

Algunos buenos amigos lectores de esta sección, como desde hace dos días no doy colaboración, han llegado a preguntarme si es que se había acabado, igual que en otros colegas alguna vez ha pasado.

Nada, queridos lectores; estoy aquí tan campante y si anduve distraído, desde hoy en adelante procuraré que no os falte todos los días el tipo... Así es, que a partir de hoy, estamos como al principio.

Los buenos hijos del Reich, procedente de Alicante nos traen al Circo Gleich, que es una cosa gigante.

No pienso perder función de este espectáculo ameno, que durante su actuación ha de tener más de un lleno.

En Madrid, se pretende, caros lectores, declarar una huelga de fumadores.

Durante quince días no habrá consumo de tabaco, ni nadie echará humo.

Protesto de medida tan arbitraria (y conmigo, sin duda, la Arrendataria) e invito a que el vicioso, con gesto noble, demuestre su protesta fumando doble...

Saca tapón

Asociación de Cultura Musical

Conforme tenemos anunciado, esta tarde a las seis, tendrá lugar en Romca el concierto correspondiente a noviembre, a cargo de los notables artistas españoles Pilar Cavero, pianista, y Albina Madinaveitia, violinista, con el siguiente programa;

I.—Sonata en la mayor, César Franck (allegretto ben moderato). Allegro recitativo. Fantasía. Ben moderato. (Allegretto, poco mosso). Para violín y piano.

II.—Sonatina, Scarlatti. Nocturno en fa, Chopin. Vals en do, Chopin.

Orgía de danzas fantásticas, Turina. Danza de la pastora, Hallfiter.

Danza ritual del fuego, Falla. (Piano). III.—Minuetto, Mozart. Siciliana y rigodón, Francosur.

Studio número XIII, Fegennini. Danza de la vida breve, Falla.

Polonesa en la mayor, Wionlawsky. (Para violín y piano).

Se ruega a los señores socios la mayor puntualidad, y se recuerda que todos los señores que deseen inscribirse como tales socios pueden hacerlo en la taquilla a la hora del concierto.

Lea V.

«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

Informaciones regionales

DE LORCA

Medidas higiénicas

Se está procediendo al bloqueo de todas las casetas de la plaza de abastos, y al propio tiempo, por el delegado de medicina señor Pallarés, se están estableciendo normas con arreglo a las últimas disposiciones legislativas.

Todos los puestos de este mercado, han sido reformados y hoy ya no se halla ninguno en bajo.

Cada disposición que se ha dado en este sentido que anotamos, al principio ha costado trabajo establecerla, pero una vez que se han visto los resultados, los primeros en aplaudirla han sido los propios interesados, tan rebeldes en un principio.

Todas estas medidas que se han establecido para que los artículos alimenticios estén preservados, son admirables, y actualmente nuestra plaza de abastos, en este sentido, da aspecto de una población de la importancia que en realidad tiene la nuestra.

En cuanto a las demás disposiciones que se están dando por nuestra primera autoridad municipal, para que se lleven a efecto las que se relacionan con establecimientos hoteles, casas de huéspedes etc. etc., merecen nuestro aplauso, que hacemos extensivo al señor Pallarés, por el celo que ha puesto en el cumplimiento de su deber.

Noticias

De regreso de distintas capitales de la vecina República francesa, se halla en ésta nuestro querido amigo el gestor de los arbitrios de carnes y alcoholes de este municipio don Baltasar Asensio Parra.

Mal tiempo

Cada día que pasa cunde más el desaliento en los labradores que ven la imposibilidad de poder sembrar este año por falta del elemento principal que no quiere venir a salvar en parte la triste situación de los labriegos, agotados ya por los numerosos años malos que vienen padeciendo.

Entendemos que no estaría de más organizar una rogativa en vista de la inelencencia del tiempo.

Enfermo

Se halla enfermo al parecer de un ataque de artritis, nuestro buen amigo el oficial primero de este Ayuntamiento don Ricardo Castillo.

Le deseamos mejore rápidamente.

El alcalde a Cartagena

En el correo de ayer salió para Cartagena con objeto de asistir a la reunión que en la vecina población ha de celebrarse la Mancomunidad de municipios del Tavilla, el alcalde de esta ciudad.

Se concede gran importancia a esta reunión por las recientes y gratas noticias que se tienen respecto a lo tratado por el señor Castelló Madrid con el ministro de Fomento.

Celebraremos que muy pronto se encuentre solucionado este problema que tan-

to afecta a nuestra población, para su abastecimiento de agua potable tan necesaria y precisa.

De fútbol

Mañana se celebrará un encuentro en el campo del Huerto de la Rueda, entre el River Thader de Murcia y el titular local.

Como el equipo visitante viene precedido de justa fama por la calidad de jugadores que lo integran, hay gran interés en presenciar este partido, al que suponemos ha de acudir numeroso público.

Corresponsal

DE TOTANA

El día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, celebraron éstos una gran función.

A las cinco de la mañana salió la banda municipal que dirige el aventajado maestro don Francisco G. Cuadrado, tocando diana por las calles del pueblo y bonitos pasodobles como «España cañí», que como todos, lo sacan admirablemente.

La función de iglesia la ofició el ilustre coadjutor y gran orador don Antonio López López.

La orquesta, que dirige el joven maestro organista de la parroquia, don Manuel Aznar Reverte, ejecutó superiormente la misa del ilustre Villaseca, y la banda tocó muy sentidas piezas.

De doce a una dió la banda un concierto en la Plaza de la Constitución y tocó lo mejorcito y selecto que tiene en su repertorio, y fueron repetidamente aplaudidos los pequeños músicos.

Por la noche terminó la fiesta con una función de cine a beneficio de los músicos, que bien se lo merecen.

Por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, no pudo celebrarse la carrera de cintas en bicicleta en el campo de fútbol, y se aplazó hasta el domingo 24.

Las señoritas que tan cariñosamente bordaron las cintas (por cierto muy preciosas todas) son Paquita Jiménez, Eulalia Requena, Josefina Requena, Anita Acosta, Ana Josefa Martínez, María Yañez, Francisca Cayue la, Pepita Ferrera, Eulalia Rosa, Purita Chinchilla, Amalia Cuadrado y Antonina Morales.

A las carreras de cintas concurrió numeroso público, el que se divertía y reía cuando algún «ciclero» se tiraba algún plongeón que fueron varios, por querer llevarse la cinta que bordó una bella y simpática señorita.

La banda de música amenizó la fiesta, tocando mucho y bien.

Vaya mi enhorabuena al maestro señor Cuadrado. Los jóvenes que ganaron las cintas fueron don Valentín Areu Serrano, que obtuvo tres y Julio Morales que también ganó tres.

Han salido para visitar a Exposición de Sevilla, nuestros queridos amigos don José Cayuela, médico titular de ésta, don Manuel Carrillo Marín, Secretario de este Ayuntamiento, y don Ramón Redondo.

Que la estancia les sea grata en la Sultana del Guadalquivir.

Corresponsal.

UN BANQUETE

Con motivo de la inauguración del Gran Circo Gigante Alemán Gleich, se efectuará un banquete de gala el próximo martes a las dos de la tarde en el Reina Victoria Hotel, ofrecido por el Director, Comendador don Julio Gleich a la Prensa murciana.

ECOS DE LA CASA REGIONAL

Sobre la creación de la Revista-órgano del hogar murciano en Madrid

El apartado 4.º del Reglamento de la Casa Regional Murciana en Madrid dispone y anuncia la oportuna creación de una Revista órgano de la Sociedad. El Comité organizador hizo el honor de encomendarme el estudio y exposición de un plan sintético para la proyectada fundación periodística, habida cuenta, díjeraseme, de mi experiencia en estas lides publicistas. Sin embargo, de los éxitos que obtuvieron mis iniciativas, mis actuaciones y mis energías, que documentalmente obran en las colecciones de una publicación murciana de potente influjo pretérito, a pesar del historial autorizado que las circunstancias, no siempre favorables, me otorgan, considero que nadie es infalible, que todo está sujeto a error, a equívocos, y, por tanto, que deben someterse las ideas,—cuando éstas vayan encaminadas al mejor fin y con carácter general,—a la honrada discusión, al mejor criterio que surja, a la ratificación o rectificación más liberal y noble.

De aquí, pues, que el proyecto inicial que a continuación expongo, sugerido y dedicado a la creación de la Revista-órgano de la Casa Regional, aspiro a que lo enriquezcan los profesionales, los autorizados, los expertos en estas lides, y conseguido el caudal opinante y valioso, y llegado el momento de decidirse a la consecución aspirada y estatutaria, se desea que el proyecto tenga toda la fuerza de opinión que se precisa, que se anhela y se solicita.

De modo, que, con permiso de los lectores de LEVANTE AGRARIO, vamos a dar publicidad al breve proyecto editorial que nos preocupa, ya que aún no ha tomado estado oficial en el seno del Comité organizador de la Casa Regional Murciana en Madrid.

Dice así:

Breve plan de fundación de una Revista órgano de la Casa Regional Murciana

Título de la publicación

Considerando que la pronta divulgación de un periódico o revista depende—aparte del mayor caudal de bondades editoriales que a contribución se pongan—del acierto de elección del título; porque por su brevedad quede impresionado el oído del lector para repetirlo después sin esforzar la imaginación; porque preste la mayor facilidad de pronunciación al vendedor ambulante; porque sea compatible el aplicarlo, primero, a una creación semanal, quincenal, mensual y, después, utilizarlo a publicación diaria, si así conviniera. De aquí que el genérico título de EL ECO, consecuencia de la voz, es el que consideramos como ejemplo pertinente. Porque, además, préstase al subtítulo que nos preocupa prevenir, o sea: EL ECO, revista quincenal, órgano de la Casa Regional Murciana. Y elegido que fuere el nombre precedente, cuidarse debe su popularidad. Porque de la popularidad de un título depende, a veces, el éxito editorial periodístico.

Finalidad periodística

1.º.—La revista de la Casa Regional Murciana, en estos momentos de preocupación turística, debe tender, en sus bien editadas páginas, a manifestar las grandezas terrenales, monumentales e históricas de toda la región murciana, o del antiguo reino Murcia-Albacete. Y al mismo tiempo y con dicho motivo, aspirar al apoyo material del Patronato Nacional del Turismo.

2.º.—La revista consagrará también todas sus actividades a exponer y propalar toda la riqueza industrial, comercial, minera, agrícola y serícola de su vasta región, enalteciendo a sus fundadores, sostenedores, terratenientes y cultivadores, procurando el apoyo material que los interesados puedan otorgar.

3.º.—Las mejoras urbanas y provinciales como ejemplos de la austeridad de sus administradores, manifestarse deben con escogidos grabados y correctas informaciones, siempre al amparo del apoyo económico de los organismos.

4.º.—A los artistas, literatos, poetas, juristas y en general a cuantos se hayan destacado en sus especialidades facultativas dentro del reino, la Revista les dedicará una atención periódica, toda la que requiera la brillante obra artística o concepción literaria o profesional con que se enriquezca la producción regional. A este fin se dedicará también una galería a los murcianos sobresalientes en cada matiz productivo.

5.º.—A la defensa de los intereses generales en sus heterogéneos órdenes dinámicos, y en todos los números la Revista se ocupará con la atención más amplia de todo asunto que la actualidad lo requiriese.

6.º.—Para acrecentar la riqueza productiva de nuestros artistas y literatos, la Revista organizará mensualmente unos concursos de planas pictóricas para aplicarlas como cubierta de la publicación; y así también de crónicas descriptivas de cada poblado regional avaloradas con los grabados necesarios, y a los premiados se les otorgará un premio en metálico y el nombramiento de colaborador o corresponsal literato en cada punto en que resulte premiado el autor.

(Sigue en 4.ª plana)

EN 2.ª PLANA

Gobierno Civil

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

EN 3.ª PLANA

Para evitar la ceguera

por el Dr. J. Gómez Márquez

Interesante anuncio Circo Gleich

Por los Teatros

Romea

Esta noche la compañía de Revistas y Zarzuelas de Ramón Alonso, estrenará la fantasía en dos actos divididos en once cuadros titulada «En el país de la revista», cuyo libro es original de Joaquín Vela y Ramón María Moreno y la música del maestro Rosillo.

La obra viene precedida de un extraordinario éxito.

Suponemos que la compañía obtendrá en ella un verdadero triunfo.

